

**CONVOCATORIA**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**ARALUZ INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**

Estimados todos:

De conformidad con el procedimiento previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la mercantil **ARALUZ INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), por la presente me complace convocarle, como accionista de la Sociedad, a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar en la calle Goya, 11, 28001 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y el 30 de junio de 2022, a las 10 horas en segunda convocatoria, si procede, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**JUNTA ORDINARIA**

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2021 y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

**ORDEN DEL DÍA**

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

3. Disolución y en su caso, liquidación, de la Sociedad.
4. Cese y/o revocación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
5. Nombramiento, en su caso, de liquidador único.
6. Aprobación, en su caso, del Balance final de Liquidación. Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.
7. Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre accionistas del haber social resultante de la liquidación.

8. Régimen de reinversión de la cuota de liquidación, al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.
9. Aprobación en su caso, de la gestión realizada por el liquidador de la Sociedad.
10. Cancelación de asientos registrales y conservación de libros oficiales y documentación de la Sociedad.
11. Aprobación de la solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y baja de la misma en el Registro Administrativo de la CNMV.
12. Aprobación de la solicitud de exclusión de negociación de las acciones en BME MTF Equity, así como de su exclusión en el registro contable ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).
13. Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y Depositaria.
14. Revocación del Auditor encargado de realizar la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad.
15. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos, adoptados en esta reunión.
16. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 y 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de la Sociedad de examinar en el domicilio social, o de recibir de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta General así como de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Madrid, a 23 de mayo de 2022.

---

**Francisco Javier Ramos Gascón**

Presidente del Consejo de Administración

de la Sociedad **ARALUZ INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**